

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto
10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio. 37

Miércoles 10 de Agosto de 1898

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 508
Fuera: 2'25 pesetas triestrate.

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la aranda del puente ofrece seguro peligro.

LOS SINDICATOS DE POLICIA RURAL

Los Reales decretos de 25 de Febrero y 15 de Junio del corriente año

Como legítima esperanza de acabar con el pastoreo abusivo, se acordó la ley de 8 de Julio último que autoriza la constitución de Comunidades de labradores representadas por Sindicatos de policía rural, puesto que en su artículo 2.º se encarga á dichas Comunidades "velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos" facultándolas para "establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adopten las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo".

Es indudable que tales Comunidades cortarían los abusos hasta ahora cometidos por pastores y rateros, si en las Ordenanzas se permitiera la amplitud necesaria para castigar las faltas; pero si los Sindicatos han de formar sus Ordenanzas y realizar sus actos conforme á la doctrina sentada en los Reales decretos de 25 de Febrero y 15 de Junio del corriente año, entendiéndose por las autoridades superiores en sentido estricto el artículo 7.º de la citada ley de 8 de Julio que prohíbe en las Ordenanzas los preceptos opuestos á las leyes, difícil y poco airosa ha de ser la misión de los Sindicatos, limitados entonces en su acción "al castigo de hechos que contravengan las reglas de policía y buen gobierno de los pueblos y que no esten expresamente previstos y castigados en el libro 3.º del Código penal".

Pretendemos tan solo en este artículo llamar la atención de la naciente Comunidad de labradores para que con conocimiento de los Reales decretos procure aclaraciones ó solícite declaraciones terminantes que remuevan cuantos artículos se opongan al respeto absoluto de las propiedades rústicas y de los frutos de los campos.

Sabido es que el Código penal castiga *solamente* como falta la entrada del ganado lanar en heredad ajena si causare daño mayor de cinco pesetas, y basándose en esta disposición previenen los Reales decretos de 15 de Febrero y 15 de Junio último, que ni las autoridades que forman las Ordenanzas ni las que las aprueban estan facultadas para variar la índole y la naturaleza de las faltas especialmente definidas por el Código ó para alterar las penas para su represión; y también declaran que las Ordenanzas municipales no pueden derogar leyes generales de la importancia social que el Código penal reviste.

Mayor es el alcance de los citados Reales decretos, pues tratando de la competencia establecen que la autoridad judicial es la única competente para conocer de las faltas previstas en el Código, incurriendo en responsabilidad criminal, por arrogarse atribuciones judiciales, el alcalde que conozca de las faltas aun cuando esten penadas en las Ordenanzas.

Y con decir que los Reales Decretos se han dictado precisamente en virtud de la entrada de ganados en heredad ajena, justificado queda nuestro interés en advertir á la Comunidad de labradores de esta ciudad ó á la Comisión encargada de llevar á efecto la constitución de la Comunidad y la redacción de las Ordenanzas para evitar que quede sin efecto la beneficiosa Ley de 8 de Julio último.

Desde San Mateo

Sr. Director de el DIARIO.

Muy señor nuestro: Con esta fecha decimos á *El Regional* lo siguiente:

Como rectificación á los muchos hechos y apreciaciones falsas que está haciendo ese periódico de nuestras personas, le pedimos la inserción de este remitido en uso del derecho que nos concede la Ley.

En el número 675, plana 2.ª, dice usted, que continúan mandando en el Maestrazgo los más caracterizados carlistas: en San Mateo el nunca bien ponderado Cogote, y en La Jana el famoso farmacéutico jefe carlista don Sandalio Compte; y en el número 697 vuelve á ocuparse de Cogote, alma según dice del partido carlista.

Ante todo permítanos que le digamos, señor director, que si ha creído usted mortificar á José Subirats al

nombrarle con el apodo, está en un error, pues únicamente ha logrado que el público se entere que desconoce usted toda educación y el respeto mútuo á que tiene derecho la familia humana. Según noticias, usted fué agraciado con una encomienda de Caballero, pero por las muestras y estilo que acostumbra ha resultado una caballería: pudiéramos también señalar por apodo á muy amigos suyos porque en los pueblos apenas hay quien no le tenga, pero nos guardaremos de imitar á usted. Y en cuanto á la exposición de hechos y doctrina en su periódico no dice nunca la verdad, y bien puede decirse que miente más que letras escribe.

Dice usted que los carlistas continúan mandando en esta región y está usted en un craso error, porque los carlistas de acción, los que durante la guerra civil última hicieron armas contra las instituciones precisamente estaban dentro de los ayuntamientos cosieros hoy suspensos. Pregunte usted á su amigo el alcalde suspenso don Vicente Ferreres en qué partido militaba durante aquella guerra y le dirá que él con su padre que era de la junta carlista, eran partidarios acérrimos de don Carlos, y si esta misma pregunta se hace al secretario del Ayuntamiento y al recaudador de consumos, muy finos cosieros, le dirán que durante esa guerra estuvieron con las armas en la mano é hicieron su campaña á las órdenes del cabecilla Cucala. Y esto que decimos de San Mateo acontece en la mayoría de los pueblos de esta comarca así como en La Jana que el Ayuntamiento cosiero era partidario acérrimo del absolutismo, y su alcalde don Francisco Moliner estuvo con los carlistas en la Mola de Chert, en aquella acción que dió el general Montenegro. Ya ve, pues, dónde están los caracterizados carlistas.

Sabíamos los de esta provincia que la secta cosieril había pervertido durante su mando todo sentimiento humanitario, prostituido la moral, conculcado la administración de justicia y almorzándose la municipal. No ignorábamos que el sol benéfico de la libertad no había penetrado en esta provincia, y que los hombres honrados eran perseguidos por los infames cosieros baldón del siglo XIX: sabíamos que al desaparecer de la escena los cosieros resonó por los ámbitos de esta provincia un grito de alegría que como estigma repercutía en la negra conciencia de cada uno de los cosieros; en una palabra,

sabíamos que todos los caciques y caciquillos eran gente sin Dios y sin Ley que todo lo habían corrompido; pero lo que no sabíamos ni creíamos, si quier fuera por gratitud, que con sus farsas y embustes contribuyeran á que el partido carlista se mueva. Y pruébalo que cuando todo el país está tranquilo no cesan de gritar diariamente que los carlistas se agitan, se reunen, se mueven, se preparan: conocemos la tostada y el fin político que se propone *El Regional*, pero afortunadamente no verá colmados sus deseos porque todos los caracterizados carlistas son cosieros y andan muy desacreditados y sin voz por su mala administración mientras fueron poder.

Que la administración de los cosieros ha sido inmoral y desastrosa no hay más que volver la vista á La Jana que mientras imperó el *cosi* desapareció el libro del amillaramiento, se suprimió el de prestaciones personales, los de Juntas locales, se recaudaba y no se ingresaba en Caja y se hacían figurar pagos que no se hacían efectivos; ¿qué más? Y en el último arqueo que practicó el Ayuntamiento propietario debían existir en Caja 1.602 pesetas con céntimos y nada se encontró en ella ni nada se ha reintegrado. Todo esto está actualmente subyúdice y acusa la funesta administración de los cosieros. Y a propósito de esta causa dice *El Regional* en su número 680 que la Audiencia ha revocado el auto de procesamiento de los concejales propietarios y que tan luego tomó el carácter de firme se puso en conocimiento del señor Gobernador. Esto es una insigne mentira: lo que hay es que un fino Juez municipal muy cosiero en ocasión de estar regentando el Juzgado revocó el auto de procesamiento, pero contra esta resolución se interpuso recurso de apelación del cual se halla actualmente pendiente y claro está que mientras no tenga el carácter de firme por más requerimientos que se hagan no abandonarán sus cargos los concejales interinos porque no procede, conforme el artículo 194 de la Ley municipal.

Como esto se va haciendo largo no decimos nada más y porque los cosieros con *El Regional* se hallan tan desacreditados que todo el mundo les conoce y les maldice.

De usted affmos. s. s. q. b. s. m.,
José Subirats. Sandalio Compte.

San Mateo 5 Agosto 1898.

La partida republicana

DE ALCALÁ

Entre nueve y diez de la mañana del domingo notóse en la estación telegráfica de esta capital que no había comunicación por la línea que se dirige á Barcelona. El jefe de la estación, nuestro estimado amigo y paisano don Juan Rodríguez Gallén, dió cuenta inmediata al señor gobernador civil interino, quién apresurose á ordenar se preguntara á las oficinas de la Interurbana telefónica y de los Ferrocarriles del Norte, las cuales también manifestaron hallarse interrumpidas.

Cundió la alarma entre las contadas personas que por la mañana se enteraron en esta capital del hecho, hasta que ya medio día se dijo que la falta de comunicaciones obedecía á haber sido cortadas las vías en el trayecto entre Torreblanca y Alcalá por una partida de sublevados. Como la vía férrea había sido respetada, los trenes siguieron circulando sin interrupción, saliendo en el expreso de las tres de la tarde toda la fuerza de Guardia civil disponible en esta capital al mando del comandante del cuerpo señor Borrado.

La autoridad militar, celosísimo señor general Ascensión, que desde el primer momento había tenido conocimiento del hecho, tomó sin pérdida de tiempo cuantas medidas le sugirió su respeto á las leyes para que se persiguiera y capturase á los sediciosos, disposiciones que secundó el ilustrado secretario del gobierno civil á la sazón gobernador interino.

Restablecidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con una diligencia que es digna de loa, desde media tarde pudieron utilizarse para dar mayor actividad á la represión de la asonada.

La fantasía popular dió en un principio en esta ciudad colosales proporciones á la que no ha pasado de ser una calaverada ó borrachera de cuatro locos. Corrieron por ahí las más estupendas exageraciones, conviniendo todos en que los sublevados dieron el grito de ¡viva Carlos VIII, porque partida sediciosa y de Alcalá no podía tener otra tendencia; mas cuando fueron conociéndose los hechos se supo que los videntes de los rebeldes eran para la república española.

Por las noticias que nosotros hemos podido adquirir, unas oficiales y otras particulares de buen origen, el hecho se ha desarrollado del siguiente modo:

A las seis próximamente del domingo se presentó en el poblado de Aleosebre (anexo á Alcalá de Chivert y su estación veraniega por estar en la playa de este pueblo del que dista unos ocho kilómetros, y otros vecinos) ocho ó diez hombres, algunos con armas, en actitud sediciosa.

Según se supo después, creemos que oficialmente, todos ellos eran vecinos de Alcalá, conocidos por republicanos aunque no de los más exaltados, figurando entre ellos los her-

manos Joaquín, Daniel y Manuel Bosch, Antonio Folch, Melquíades López y Abilio Bosch.

Respecto al caudillo que los capitaneaba dijose en un principio era el citado Melquíades López, el cual es barbero en Alcalá y sostiene relaciones amorosas con una hija de aquel conocido *Boni* del propio pueblo, que habiendo mandado partidas carlistas durante las anteriores guerras se sublevó en Alcalá en 1889 al grito de ¡viva la república! Posteriormente se supo que el jefe de los amotinados es Joaquín Bosch Sospedra, uno de los tres hermanos citados, picapedrero de oficio.

Lo primero que hicieron en Aleosebre fué dirigirse á la casa que habita el farmacéutico de Alcalá, señor Fresquet, de la cual se llevaron una escopeta de dos cañones y cartuchos. El señor Fresquet estaba en misa. También parece se llevaron otras armas, pues visitaron otros domicilios, entre ellos los del sargento, cabo y fuerza de carabineros del puesto, en ocasión en que estos también estaban oyendo misa.

Respecto á si intentaron ó no sorprender á nuestro amigo el alcalde de Alcalá, que también estaba veraneando en el pueblo en el *chalet* de su propiedad, no hemos podido adquirir convencimiento pleno. El señor Valls, obrando muy cuerdatamente, porque una autoridad no debe seguir los impulsos belicosos sino los más prudentes, cuando se enteró de la asonada, saltó de la cama donde estaba y á medio vestir y sin enterarse del número de los sublevados; ni acaso tampoco de la tendencia política que sustentaban, marchó á Alcalá donde los deberes de su cargo le llamaban. Todo lo que se ha dicho luego acerca de sí los sublevados le buscaron con fines siniestros se neutraliza con lo afirmado por otros, con referencia á testigos presenciales, los cuales aseguran que con el alcalde no quisieron nada los sediciosos.

Victoreada la república al propio tiempo que se disparaban algunos tiros al aire, y después de desarmar y maltratar á un guardia de campo, á quien obligaron á que se fuera con ellos juntamente con otro ú otros vecinos de Aleosebre, salieron los sublevados con dirección de Torreblanca.

No llegaron á esta villa. Al cruzar la vía férrea en el kilómetro 110 fué sin duda cuando cortaron las comunicaciones. A uno de los que practicaban esta operación se le resbaló el hacha y dándose en un pie se cortó dos dedos. Detenido un carro que pasaba por la carretera, próxima en este punto á la vía, obligaron al conductor á desenganchar la caballería y conducir al herido hasta un punto distante donde quedó, dejando en libertad el carretero.

Y á partir de este momento, que sería en las últimas horas de la mañana del domingo ya no se ha tenido noticia de los sublevados, á pesar de la activísima persecución de que son objeto por parte de la fuerza de Guardia civil y de Otumba salidas de esta capital y de Morella.

La opinión más generalizada es que los diez ó doce hombres que forman la partida, pues el número de veinte que se dió en un principio se ha rectificado, han tomado cada uno por su lado escondiéndose en sitios donde sea difícil dar con ellos.

También es general la opinión que la asonada no ha tenido la importancia que la gente le dió en un principio, juzgándose el hecho más como calaverada de cuatro locos levantiscos que como movimiento capaz de tener ramificaciones.

Sea ello lo que fuere, lo cierto es que dá triste idea pensar que haya tan malos españoles que no reparen en producir disturbios de ese carácter para aumentar los males que afligen á la patria, y más triste aún para nosotros que esos españoles sean hijos de esta provincia.

**

Son unánimes los elogios tributados á las autoridades superiores de la provincia por el incansable celo y actividad demostrados en la represión de este delito. Acaso á sus presas y acertadas disposiciones se deba el que la asonada no haya tomado más vuelo, pues sin que sepamos los grados de certeza que alcanza la noticia, hemos oído que había mas gente de la que se ha echado al campo comprometida para hacerlo.

También son generales los elogios dirigidos al excelentísimo señor General gobernador militar por la amplitud que ha permitido á la prensa en el relato de los hechos, tanto más de elogiar cuanto que á los periódicos de otras capitales no se les ha permitido ocuparse de ellos.

La fina percepción del señor Ascensión, húbole de hacer comprender sin duda que el mejor medio para que la fantasía popular no se echara á dar al hecho mayores, y de consiguiente, más alarmantes proporciones de las que tenía, era consentir que los periódicos los relatasen según en su pequeñez eran conocidos.

Nuestro más entusiasta aplauso al ilustrado general, porque así entendemos nosotros ha prestado un gran servicio á las instituciones y á la ley fundamental del Estado.

DE LA GUERRA

La prensa austriaca y la cuestión de Filipinas

Los telegramas de Viena reflejan las opiniones de la Mayoría de la prensa de Austria sobre las actuales negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos.

Por lo general, reconocen los periódicos vieneses que las condiciones exigidas por los Estados Unidos son bastante duras.

Conceptúan, sin embargo, que en el estado á que han llegado las cosas, será forzoso, si España quiere terminar la guerra, que acepte esas condiciones, impuestas por el vencedor.

En Austria, como en el resto de Europa, lo que más despierta la atención y más preocupa, es la cuestión de Filipinas, estando, como aun está,

sin resolver, la del extremo Oriente y el colocarse en apariencia los Estados Unidos, al intentar establecerse de un modo permanente en Filipinas, frente á los intereses de Rusia e Inglaterra en aquellas regiones.

Los periódicos de Viena creen que este asunto podrá traer, en un porvenir no lejano, graves complicaciones internacionales.

El porvenir de Filipinas

Según se dice en los círculos políticos de Washington, el pensamiento del gobierno americano respecto á Filipinas, tal como lo planteará cuando se reuna la comisión mixta para discutir el tratado de paz, es el siguiente:

Implantación de las reformas consignadas en el pacto de Biacabato. Establecimiento de la autonomía dejando á España el derecho de nombrar el gobernador general del Archipiélago.

La cuestión de los frailes, ó sea la conveniencia de su expulsión ó de su continuación en el Archipiélago, así como la formación del ejército colonial indígena, se discutirán por la comisión mixta.

Preocupación

La posibilidad de que surja un conflicto en China entre Rusia é Inglaterra, preocupa hoy más que la paz entre España y Washington.

Créese que existe comunidad de intereses entre americanos é ingleses en el extremo Oriente.

Un despacho oficial

Se ha recibido un despacho oficial de Puerto Rico diciendo que ayer la columna que manda el coronel Pinto entró en Fajardo arriando la bandera americana.

Una partida rebelde trató de avanzar hacia Aracibo impidiéndolo nuestras tropas y librando un combate del que resultaron algunas bajas y tres enemigos presos.

Los repatriados

Créese que las tropas regresadas de Cuba marcharán á sus casas y volverán al servicio activo si hay paz.

Asegúrase que á los jefes y oficiales se les concederá una licencia de 5 meses con todo el sueldo.

A las tropas se les concederá la misma licencia abonándoles el pasaje y un mes de su haber.

La paz

Dicen de Washington que en aquella ciudad sábase oficialmente que han sido aceptadas por España las condiciones que para la paz han impuesto los Estados Unidos.

Añaden que se confía en que muy pronto concluirán los trabajos que se hacen para que la guerra termine.

Si que sirven

La compañía á quien encargó el gobierno norteamericano el salvamento de los barcos "Infanta María Teresa" y "Cristóbal Colón", asegura que estos quedarán completamente útiles.

En la caja del "Infanta María Teresa" se han encontrado 10.000 duros.

Crónica

A los suscriptores al DIARIO DE CASTELLÓN, que trasladen su domicilio con motivo de la estación veraniega ó por otra causa y les convenga recibir en el nuevo los números del periódico, les suplicamos se sirvan enviar aviso á esta Administración

—Por referirse á artista que tan letrados como unánimes aplausos mereció del público del Teatro Principal de esta ciudad en la última temporada; por tratarse de una *prima donna absoluta* cuya dulzura de voz, ciencia de canto y excepcionales facultades nos hizo recordar en la "Sofocles", "Barbero" y "Dinorah" á las más grandes estrellas del arte lírico, reproducimos los siguientes párrafos tomados de un colega madrileño:

"La tiple de la compañía italiana de Giovannini, Aida Saroglia, muy conocida y estimada del público de Madrid, ha contraído en Sevilla matrimonio con el director de orquesta de la misma compañía Sr. Gonzaga. La boda se ha celebrado en circunstancias extraordinarias. Como madre de la tiple se oponía terminantemente á estos amores, los novios adoptaron el medio de arrodillarse ante un altar donde se celebraba el sacrificio de la misa, y cuando el sacerdote bendijo al pueblo se juraron en alta voz amor eterno.

Un notario levantó acta de lo ocurrido."

El referido director que ha unido su suerte á la distinguida cantante, es el segundo de los que la compañía trajo cuando estuvo en esta capital. Nuestros lectores recordarán que sus aptitudes para dirigir la orquesta, ó no eran muchas ó no tuvo ocasión de hacerlas en esta ciudad, por lo cual el público hubo de manifestar su desagrado y demandar, para la mejor interpretación de las obras, la batuta del maestro Rando, aplaudido todas las noches.

—Según noticias recibidas de los Estados Unidos, las familias de los prisioneros que fueron tripulantes de la escuadra del almirante Cervera, pueden dirigirles correspondencia postal en esta forma:

Estados Unidos.—D. N. N., prisionero español.

Para los jefes, oficiales y guardias marinas, debe dirigirse la correspondencia á Annapolis; para las demás clases á Portsmouth, y para los que se sepa que están heridos ó en curación, al hospital de Norfolk.

El franqueo debe ser un sello de cincéntimos de peseta.

—Además de los capitulados en Santiago de Cuba, parte de los cuales están ya en camino de regreso á España, volverán pronto á la madre patria todas las fuerzas de América, si las de Cuba como de Puerto Rico, cada vez que las bases de la paz parecen ya estar acordadas y una de ellas es la de repatriar en un plazo,

que no podrá exceder de tres meses, las fuerzas españolas en aquellas islas.

Partiendo, pues, de este supuesto hemos leído en periódicos acreditados que cuando las tropas regresen á la Península serán licenciados por cuatro meses, con abono de un mes de haber las clases, y de todo el sueldo los jefes y oficiales, á fin de que se repongan de las fatigas de tan dura campaña.

"No hay mal que por bien no venga" dirán las madres de tanto sufrido soldado.

—La dirección del Instituto provincial de 2.^a enseñanza anuncia ayer en el "Boletín Oficial", que los alumnos de enseñanza libre que deseen ser examinados en el próximo Septiembre, presentarán sus solicitudes en la secretaría de este Instituto durante la primera quincena del mes de Agosto, instruyéndose los expedientes y verificando el pago de la matrícula durante la segunda quincena de dicho mes.

—La *Gaceta* de ayer publica la escritura de constitución de una sociedad anónima para la explotación de unas minas de mercurio en esta provincia, con un capital de dos millones de francos.

El representante de dicha poderosa sociedad lo es el ilustrado hombre de negocios catalán, don Miguel Tornabells Durán, quien á su vez ha nombrado su representante en esta capital á nuestro querido amigo don Francisco Ribelles.

—Ayer fueron conducidos á esta ciudad por fuerza de carabineros al mando del primer teniente del cuerpo, señor Cacho, los hermanos Joaquín, Francisco y Rodrigo Salvador y Enrique y Joaquín Dauff, todos vecinos de Alcalá de Chisvert.

Parece que el motivo de la detención obedeció á suponerles complicaciones en la intencional política de Alcoy, sobre, cosa que según hemos oído será difícil de probar, pues se asegura que cuando se dió el grito estaban muy tranquilos en sus casas.

El tribunal militar depurará seguramente la responsabilidad que hayan contraído los detenidos, si es que delinquieron lo cual nosotros no sabemos, y celebraremos, aunque no sea más que por espíritu de humanidad, no resulte ningún cargo contra ellos.

—Al entrar en la casa cuartel del puesto de la guardia civil de Albalácer y dejar en el armero las armas, se le disparó á uno de los guardias el fusil, dando el proyectil en el techo, resultando herido leve un individuo que recibió un golpe en una pierna, producido por un trozo de la techumbre que se desplomó al recibir la descarga.

Este desgraciado accidente ocurrió há tres ó cuatro días.

—Están abiertas la recaudación de contribuciones, sita en la calle de Caldereros, del primer trimestre del año actual correspondientes á territorial, urbana, pecuaria, industrial, alcoholes, cánon por superficie de minas é impuesto sobre los carruajes

de lujo, y desde hoy en adelante, de nueve á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, el cobro de las cédulas personales en las oficinas situadas en la calle de la Magdalena, número 1, piso bajo.

Por real orden se ha dispuesto que se cambien por carabinas Maüser modelo 1875 las tercerolas de 1873 de que está armada la Guardia civil de todas las regiones.

—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, de acuerdo con la de Tarragona á Barcelona y Francia, ha acordado seguir facilitando hasta el día 15 del mes actual billetes de viajeros con la reducción de las tres cuartas partes del precio del billete y á sus familias que desde Barcelona deseen regresar á sus respectivos pueblos, de conformidad con lo pedido por la Junta local de auxilios de Sarcelona.

—El alcalde de Alcalá de Chisvert, nuestro querido amigo señor Valls, estuvo ayer en esta capital y visitó á las autoridades civil y militar, con quienes trataría, á lo que creemos de los sucesos políticos ocurridos estos días en el término de su jurisdicción.

Como dijera con sobrada ligereza, según costumbre, "El Clamor" la noche antes de que los vecinos detenidos en Alcalá lo habían sido por delación inspirada en odios políticos, trasluciendo del escrito del colega que el delator había sido aquel amigo y correligionario nuestro, éste remitió ayer un comunicado á aquél periódico sincerándose del odioso y vil cargo, cuyo comunicado publica el periódico republicano.

También el señor Valls visitó la redacción del "Heraldo de Castellón", según este colega dice, con objeto de que el señor Castelló le ayudase desde las columnas de su periódico á desvanecer la mancha que en su hidalguía había echado la animosidad política. El señor Castelló complació anoche á nuestro amigo.

Esto es lo ocurrido en la supuesta delación, teniendo nosotros especial satisfacción en consignarlo en aras de la ofendida dignidad de un amigo, á quien no creemos capaz de tanta bajeza.

Sirvan estas líneas de contestación también á *El Regional*, al cual no dedicamos párrafo aparte porque nos falta tiempo y porque hay que dejarlo por imposible.

VARIEDADES

IDILIO ROTO

—Estoy tranquilo; no te alarmes. Jamás ha reinado en toda mi persona más serena calma. Quiero olvidar y procuro distraer los ocios de mi imaginación, absorbiendo toda su actividad en el estudio ó recreo de cualquier incidente de mi vida; mi cárcel me parece contingencia terrena que debo aceptar resignado, sin cólera ni nervosismos de soberbio. Me he acostumbrado á creer que la justicia de los hombres tiene algo de infalible ¡ya ves qué desatino! y

la aceto completamente humilde, quiero decir completamente mártir porque se me antoja que tal concepción tiene en mí algo de despecho ó de cinismo... No, mártir, no... Ya lo sabéis tú. Soy responsable de una muerte, la muerte suya, que á ratos seré venganza de honor ultrajado y á ratos seré sin nombre. Mira, hablándote con toda sinceridad, desde muy poco después de empezar á sufrir el castigo, creo lo segundo... Esa calma de que te hablo es la muerte de todas mis energías; ya no tengo fuerzas para llorar y morderme los puños, y sufro en silencio, con el alma, sin que en mi rostro se observe señal alguna de la interna lucha. Por eso, aunque esta sospecha íntima de que la pobre Sofía no era culpable, atenace mi espíritu con las torturas más horrendas, nada se trasluce al exterior. Dedicó el día á trabajos y distracción con absoluta serenidad y conciencia. Parece que dentro de mí viven dos actividades, la que debo al mundo, á estos detalles de la vida, vulgares y necesarios, y la que agoniza sin morir, encadenada como Prometeo á la roca de su amargura... ¡Si supieras cuánto luto por arrojar de mí esa idea! Quizá sea un egoísta si pienso que la murjercita merecía eso... la puñalada, y que yo soy un caballero ofendido que hace de su honra Dios indiscutible... no sé lo que escribo... ni lo que pienso. Vivo en delirio perenne. Para mí no es castigo perder la libertad del cuerpo; tengo en el alma una espina mayor, un fuego lento que me aniquila... ¿Te acuerdas de mi casa, del idilio, como tú decías?... En todas las cartas á mi madre dedico un párrafo á recordar el tiempo que fué. Es un consuelo. Hablo de mis amores... de aquellas peladuras de pava alrededor de la lumbre... Ahora la noche, el dolor, el idilio roto... ¡Miseria! ¡Miseria!... Ya ves... yo tenía la ventura en las manos y la pisoteé... ¿La pisoteó ella?... ¡Tú qué sabes! No lo sé yo tampoco... ¡Pobre idilio! Ya no hay hogar, el sueño de toda mi vida. Años de lucha gigante para conquistar el ideal, y minutos de desvarío para deshacerlo como juguete de porcelana... Recuerdo todos los accidentes de aquella vida de batalla, aquel trepar constante, en la sombra... Cuando llegué á la altura merecí semidivino. De súbito se desgarró la tierra y descendí otra vez. Me aturdió una falsa sospecha, presentí el mal en aquella quimera de reptil enroscándose en la ardimbre del nido, y rodé enlodado... ¡Cómo ha de ser! Yo no era de aquel mundo, por eso fui arrojado de él á este misérrimo... ¡Oh, tú, Dios de justicia! Dime que me ha perdonado, que aún me adora y espera mi muerte para vivir siempre conmigo! ¡Oigo una voz, como eco sobre humano, que aclara la duda, llenándome de luz... Es su voz... Esperaba ese acento que me redime... Mira, esta afección mía no tiene cura... ¡Qué gusto!... ¡El idilio continuará en el cielo! Ella santa... Yo más grande...

J. Menéndez Agustí.

Imp. de A. Monreal,

A N U N C I O S

Elixir Estomacal

de SAIZ de CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago e intestinos» el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencias, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza la digestión y es un «tonico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Sainz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés

Gran Fábrica de GUANOS

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo

LA FAMA

de AGUSTÍN SANCHO.--Castellón

Disponible

Almacenes y despachos. — Despachos: Pescadores, 31
Almacenes: Camino del Mar (frente á la estación del Tranvía)

ADVERTENCIA

Los que por la línea gona deben se á las venjes al cruzar pocio que qu baranda del peligro.

La p

La importa que en sus co director han y Silvela. y q te número p opinion de las de los españo ponen la otra refractarias á mentos que n eunstancias y capaces de co por desdicha y los lamenta nos presentat bles verdades bles, pero ver Es de todo p gar el actual mos de mirar tan profundo contemplación España ha H su honor y po último extrem cuantotiene, ha desushijos, de royde su porve periencia nos c rificio es inú or Moret ha c prolonga la 4 millón inútilm do como entier to y su penetra Silvela correm que el enemigo hoy fija como exigiéndonos n da vez que ya s solicita, cuand extremo en que se vuelve contr aire que respira fuerza es ceder razón, desecha caminar resuel Cada día que un millón lo que